

Empleador: Preparándose para ICE

ESPAÑOL
SPANISH
v04

Obtener versión PDF del aviso: bigtentacle.com/ICE

● COLOQUE LETREROS EN LAS PUERTAS DE LAS ÁREAS PRIVADAS.

ICE **puede** ingresar a **áreas públicas** de un lugar de trabajo. Las áreas públicas incluyen el comedor de un restaurante o el vestíbulo de una oficina.

ICE **NO puede** ingresar a **áreas privadas**.

Las áreas privadas incluyen una cocina de restaurante o una oficina privada, cualquier lugar al que no accede el público.



● DESIGNAR UN CONTACTO PARA ICE

Puede ser usted u otro empleado — a persona que hablará directamente con ICE si llegan. **Siempre** debe haber un contacto para ICE en los establecimientos.



● ENTRENE A SU CONTACTO PARA ICE

El contacto para ICE debe saber cómo poner a salvo empleados a riesgo, tratar con ICE, inspeccionar órdenes judiciales, etc. Ver folleto de **contacto de ICE**.

● CAPACITE A SU PERSONAL

Coloque el folleto "Si ICE viene a su lugar de trabajo" en un lugar destacado.

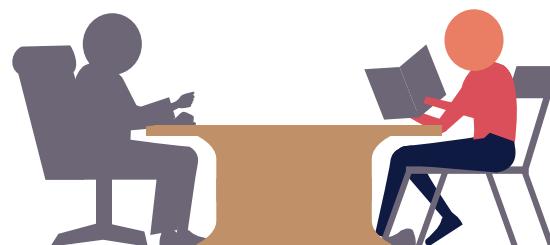
Repase los artículos del folleto con su personal.

Haga pruebas de procedimientos a seguir si llega ICE. Todos los que se sientan en riesgo deben entrar tranquilamente en un área privada y cerrar la puerta.



● AYUDE A SU PERSONAL A CONSEGUIR UN ABOGADO DE INMIGRACIÓN

Encuentre un abogado ANTES de que ocurra una situación.



CUELGE AVISOS PARA SUS EMPLEADOS

NOTA: Este documento es solo para uso general y no es una guía legal formalizada. Los inmigrantes, sus familias y miembros de la comunidad deben consultar con un asesor legal si necesitan asesoramiento o representación en casos o circunstancias específicas.

NÚMEROS DE EMERGENCIA: Abogado

Nombre _____ Teléfono _____

Para encontrar un abogado, escanee el código QR o visite <https://www.immigrationadvocates.org/legaldirectory/>

Organización de inmigración

Nombre _____ Teléfono _____

